

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AILULU CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019 A LAS 10H00.-**

En el cantón Samborombón, provincia del Guayas, república del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida Ciudad Celeste, Urbanización La Marina, Manzana 55, Villa 5, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía AILULU CIA. LTDA., con la concurrencia de:

- A. **Antonio José Martínez Guzmán**, debidamente representado por **Montserrat Laura Guzmán Maspons**, quien comparece mediante carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios. El Socio es propietario de 5100 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00, con derecho a 5100 votos; y,
- B. **María de Lourdes Coronel Ortega**, debidamente representado por **Montserrat Rosa Martínez Guzmán** quien comparece mediante carta-poder que se adjunta al expediente de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios. La Socia es propietaria de 4900 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00, con derecho a 4900 votos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor **Pablo Cristóbal Hahn Cevalón**, por decisión unánime de los Socios y, actúa como Secretaría de la sesión, la Gerente General de la compañía, señora **Montserrat Laura Guzmán Maspons**.

El Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los socios asistentes a la reunión, la misma que una vez contrastada con el Libro de Participaciones y Socios de la compañía se adjunta al expediente de ésta Junta.

La Secretaría deja constancia que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía según consta en el Libro de Participaciones y Socios. Se deja constancia que todas las participaciones se encuentran pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor.

Como los Socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de US\$ 10.000,00 dividido en 10.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron los siguientes puntos del orden del día:

1. **Lectura del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018.**
2. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.**

A continuación, los representantes de los Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaría y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el antes indicado Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día: **"Lectura del Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018"**.

Toma la palabra **Montserrat Rosa Martínez Guzmán** en su calidad de Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura del Informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez culminada la lectura del mismo, se inician para su aprobación.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-Hoc de la sesión consulta a los Socios si existe alguna sugerencia sobre

la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los representantes de los Socios proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada de manera unánime por todos los Socios presentes o debidamente representados de la Compañía, con lo cual queda aprobado el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra nuevamente el Presidente Ad-Hoc de la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día: "Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018".

Toma la palabra **Montserrat Laura Guzmán Maspons** en su calidad de Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura a los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, tras lo cual mociona para que los mismos sean aprobados.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente Ad-Hoc de la sesión consulta a los Socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los representantes de los Socios proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada de manera unánime por todos los Socios presentes o debidamente representados de la Compañía. En este sentido, quedan aprobados los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc convoca un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Samborombón, 29 de marzo de 2019.

p. ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ GUZMÁN
Socio

p. MARÍA DE LOURDES CORONEL ORTEGA
Socio


MONTSERRAT LAURA GUZMÁN MASPONS
Apoderada


MONTSERRAT LAURA GUZMÁN MASPONS
Apoderada


PABLO CRISTÓBAL HARIN CICALÓN
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


MONTSERRAT LAURA GUZMÁN MASPONS
Secretaría de la Sesión